UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 AGO 2009

VISTO:

El Expediente Nº 64.140/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Dr. Juan Bautista BELARDI;

QUE mediante la misma solicita Licencia Sin Goce de Haberes entre los días 13 al 21 de Agosto de 2009;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de viajar a la ciudad de Cuzco (Perú), a fin de visitar distintos sitios arqueológicos y museos;

QUE a Fs. 03 la Dirección de Economía y Finanzas a/c de la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Licencias Extraordinarias - Artículo 13 – II – Sin goce de haberes – Inc. b), razones particulares;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S PO N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al docente Dr. Juan Bautista BELARDI (C.U.I.L. Nº 20-18405325-0) Licencia Sin Goce de Haberes por razones particulares, en el cargo Ordinario - Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa que posee en el Area: Prehistoria de la División Recursos Naturales, a partir del 13 de Agosto de 2009 y por el término de SEIS (6) meses.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO BUSCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº 397

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 12 AGO 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G